



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2018.**

SR. PRESIDENTE:

D. Félix Ortega Fernández

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

Don Ángel Benito Joaristi

D. Ana María López Pinar

D. María Soledad Núñez Jiménez

SRA. SECRETARIA:

D^a María González García

En la localidad de Cobisa, siendo las doce horas del día 20 de diciembre de 2018, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba mencionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, procediendo a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al desarrollo de la sesión, tal y como se expresa a continuación.

1º APROBACION ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes el acta de la sesión anterior.

2º LICENCIA OBRAS:

En este apartado, salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, fueron concedidas las licencias urbanísticas que a continuación se detallan:

LICENCIAS DE OBRA MENOR							
INICIO	TITULAR	D.N.I.	DIRECCIÓN	EXPEDIENTE	INFOR TÉCNICO	OBSER TCOS	OBRA
13/11/2018				94-MEN-18 Y G-999/2018	20/12/2018	ALTURA MÁXIMA 2,00 MTS	MURO MEDIANERO ENTRE PARCELAS Y ACONDICIONAMIENTO
05/12/2018				100-MEN-18 Y G-1089/2018	20/12/2018	ALTURA MÁXIMA 2,00 MTS	MODIFICACIÓN MURO- HORMIGONAR PARCELA Y REBAJE ACERADO ACCESO GARAJE
12/12/2018				101-MEN-18 Y G-1114/2018	20/12/2018	ALTURA MÁXIMA 2,00 MTS	VALLADO POSTE GALVANIZADO Y ALAMBRADA FRONTAL DE DOS PARCELAS Y PARTE TRASERA DE UNA DE ELLAS
20/12/2018				102-MEN-18 Y G-1146/2018	20/12/2018	REPOSICIÓN ELEMENTOS PÚBLICOS	SOLADO PATIO



AYUNTAMIENTO DE COBISA
TOLEDO

LICENCIA DE OBRA MAYOR

INICIO	TITULAR	D.N.I.	DIRECCIÓN	EXPEDIENTE	INFOR TÉCNICO	OBSER TCOS	OBRA
03/12/2018				XXIII FASE Y G 1083/2018	20/12/2018	AVAL 100 EUROS	ACOMETIDA CANALIZACIÓN
15/11/2018				2018-OM-13 Y G-1013/2018	20/12/2018		VIVIENDA UNIFAMILAR Y PISCINA

OTRAS LICENCIAS

INICIO	TITULAR	D.N.I.	DIRECCIÓN	EXPEDIENTE	INFOR TÉCNICO	OBSER TCOS	OBRA
27/11/2018				2016-OM-09 y 1068/2018	20/11/2018		2ª SOLICITUD RENOVACIÓN

3º OTROS ASUNTOS DE TRAMITACIÓN ORDINARIA.

3.1 EXENCIONES DEL IVTM POR MINUSVALÍA

Vistas las siguientes solicitudes de exención de IVTM por minusvalía del titular del vehículo, los reunidos a la vista de las solicitudes referidas y la documentación adjunta, conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por unanimidad de los presentes,

ACUERDAN

Primero: Conceder las siguientes exenciones en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica:

SOLICITANTE	MOTIVO	VEHÍCULO	OBSERVACIONES
Fecha Solicitud: 11/12/2018 GEST. 1116/2018	MINUSVALÍA	MATRÍCULA:	A PARTIR IVTM 2019
Fecha Solicitud: 19/12/2018 GEST. 1155/2018	MINUSVALÍA	MATRÍCULA:	A PARTIR IVTM 2019

Segundo: Comunicar al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, para que proceda a aplicar la exención en los recibos de IVTM de 2019.

4º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realiza ningún ruego, ni pregunta.



AYUNTAMIENTO DE COBISA
TOLEDO

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, siendo las catorce horas, de la cual se extiende acta con el visto bueno del Alcalde-Presidente, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Don Félix Ortega Fernández.